



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**
Registro Oficial. Nº 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

San Juan de Lachas, 31 de mayo del 2024, siendo las 10:45 horas, se da inicio al evento de deliberación pública de Rendición de Cuentas del periodo 2023.

1. Registro de asistentes.
2. Himno Nacional del Ecuador.
3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.
4. Apertura del evento por el Sr. Anderson Sevilla. Presidente del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño.
5. Intervención de la Presidente de la Asamblea Local Ciudadana.
6. Intervención del Lic. Fabricio Jácome, responsable del área Administrativa y Financiera.
7. Intervención del Sr. Anderson Sevilla, Presidente del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño.
8. Espacio para preguntas y respuestas.
9. Cierre del evento por el Sr. Anderson Sevilla, Presidente del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño.

1. Constatación del Quorum.

Se toma el registro de asistencia a las personas presentes, con un total de 33 personas representantes de las comunidades, entidades públicas y organizaciones de la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.

2. Himno Nacional del Ecuador.

Se entonan las notas del Himno Nacional del Ecuador coreado por los asistentes.

3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.

Se entonan las notas del Himno a la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño coreado por los asistentes.

4. Apertura del evento por el Sr. Anderson Sevilla. Presidente del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño.

El Sr. Anderson Sevilla, saluda a los representantes, líderes de la parroquia, da la bienvenida y pide disculpas por los inconvenientes presentados en el inicio del evento. Manifiesta que se está cumpliendo un año en búsqueda de generar cambios e implementar estrategias que encaminen a la parroquia a un buen rumbo, lleno de dificultades y retos que han conllevado a adquirir experiencia para posesionarse y establecer la nueva administración. Menciona que espera que este proceso de Rendición de Cuentas sea un ejercicio de transparencia y demostrar a la ciudadanía el



uso de los recursos desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, reitera el saludo y agradece la presencia de cada una de las personas.

5. Intervención de la Presidente de la Asamblea Local Ciudadana.

La Sra. Diana López en calidad de presidente de la Asamblea Local Ciudadana de Jacinto Jijón y Caamaño, además de presidente de la Comunidad El Carmen, manifiesta que espera que esta Rendición de Cuentas sea clara y concisa, ya que como ciudadanía deben fiscalizar que los recursos se inviertan de la mejor manera.

6. Intervención del Lic. Fabricio Jácome, responsable del área Administrativa y Financiera.

El Lic. Fabricio Jácome, Secretario-Tesorero del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, inicia su intervención saludando a los presentes, luego procede a la presentación de la normativa legal que faculta y obliga al GAD Parroquial a la presentación del Informe de Rendición de Cuentas.

Para la presentación del informe financiero se presenta un resumen de los ingresos y gastos del Ejercicio Fiscal 2023, se presenta un resumen de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2023 con los respectivos montos ejecutados y se explica a detalle los gastos mediante la cédula de gastos al 31 de diciembre del 2023 y se analiza el porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente, gasto de inversión y gasto total, además se hace mención a ciertas actividades administrativas ejecutadas en el periodo fiscal como la atención a la ciudadanía, elaboración y entrega de certificados, permisos de uso de suelo, acceso a internet para los visitantes y la coordinación para la matriculación de estudiantes en cursos en convenio con Conagopare Nacional.

Agradece la atención brindada y menciona que al final de las intervenciones se dará el espacio para que se presenten las observaciones y preguntas que la ciudadanía considere necesario.

7. Intervención del Sr. Anderson Sevilla, Presidente del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño.

El Sr. Anderson Sevilla, menciona que lo presentado por el Lic. Fabricio Jácome es referente a la parte institucional, y que le corresponde realizar su informe de Rendición de Cuentas como autoridad electa en apego a lo que determina la ley.

Menciona que hace un año se asumió el reto de estar al frente de la administración, que se inició en base al presupuesto prorrogado que dejó la administración anterior. Recalca la base legal que rige la rendición de cuentas y las funciones, atribuciones y prohibiciones del presidente del GAD Parroquial.

También hace referencia al Plan de Trabajo presentado al CNE previo a la inscripción de candidaturas, sobre el cual se debe rendir cuentas. Menciona que su Plan de Trabajo está basado en las competencias legales y constitucionales, en la gestión para la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. Nº 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

ejecución de actividades, proyectos y objetivos, y que el cronograma está estructurado a partir del año dos, tres y cuatro.

Posteriormente, realiza un resumen de las actividades, acciones y gestiones ejecutadas en el periodo 2023 como el proceso de transición, reuniones de planificación y gestión en las diferentes entidades públicas y organismos del régimen desconcentrado, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Pleno del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, trabajos de mantenimiento vial en diferentes comunidades de la parroquia, trabajos de apoyo en la excavación para el sistema de agua de consumo humano de San Juan de Lachas, Procesos de Contratación, actividades dentro de los proyectos de Atención al Adulto Mayor, atención de emergencias con la maquinaria (derrumbes), reuniones y comisiones de constatación de necesidades en las comunidades de la parroquia, atención de audiencias ciudadanas, gestiones y reuniones para el proyecto de extensión universitaria o Instituto de tercer nivel en la zona baja de la cuenca del río Mira, coordinación para el espacio de clases de las estudiantes de Auxiliar de Enfermería con la Unidad Educativa Eugenio Espejo, convenio de Transporte Escolar firmado en el año 2023 que por motivos de trámites de contratación pública no se ejecutó en el año 2023 pero que el GAD Parroquial comprometió la parte total de su aporte económico, participación en los eventos de Jornadas Culturales por el aniversario parroquial, gestión de la Comisión de lo Político Institucional.

Menciona un agradecimiento a las comunidades que han colaborado con el combustible para las maquinarias, ya que desde el GAD Parroquial no fue posible generar la autorización en la ARCERNN para la adquisición y transporte de combustible para las maquinarias por un error en la actualización del representante legal que constaba hasta hace pocos días aún el Lic. Armando Cadena.

8. Espacio para preguntas y respuestas.

| Nombre | Inquietud/observación | Respuesta |
|------------------------|---|---|
| Ing. Francisco Andrade | Sobre los proyectos de atención al Adulto Mayor en convenio con el MIES ¿Por qué existe una baja ejecución del presupuesto asignado inicialmente?, y sobre el pago de vacaciones no gozadas pide que se aclare porque es un gasto de casi \$ 5,00.00. | El Lic. Fabricio Jácome, Secretario-Tesorero responde que sobre los convenios de atención al Adulto Mayor, en Atención Domiciliaria estaba presupuestado el gasto para el promotor/promotora, materiales de oficina, materiales didácticos, prendas de protección, pago de servicios básicos y eventos por el día del Adulto Mayor y Navidad; de los cuáles se ejecutó el pago de sueldos a la promotora, materiales de oficina y materiales didácticos existentes en bodega, y los eventos por el Día del Adulto Mayor y Navidad por montos menores a lo planificado. En cuanto al |



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. Nº 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

| | | |
|------------------|---|--|
| | | <p>convenio de Espacios de Socialización y Encuentro con alimentación, no se ejecutó el rubro de alimentación 24,948.00.</p> <p>En cuanto a las vacaciones no gozadas, les corresponde a los miembros de la administración anterior que por derecho pueden acumular hasta 60 días de vacaciones y que al cese de funciones no cabía el goce de vacaciones. Aclara que este pago fue realizado por la administración anterior.</p> |
| Sra. Diana López | <p>Como observación considera que hubiese sido importante que se desglose más los rubros ejecutados de los convenios del MIES los saldos devueltos al MIES.</p> <p>Sobre el combustible que han aportado las comunidades para los trabajos de mantenimiento vial, menciona que hubiese sido bueno que se mencione los valores aportados por las comunidades</p> | <p>El Lic. Fabricio Jácome manifiesta que como se mencionó anteriormente respecto de los convenios del MIES, no se ejecutó la totalidad de los rubros inicialmente planificados por diversos motivos (administrativos, financieros) y que los rubros que no se justifiquen y que no se hayan ejecutado de lo transferido por el MIES están en la cuenta especial para donaciones del MIES, y que serán devueltos una vez que el MIES los solicite.</p> <p>En cuanto a los aportes de las comunidades con el combustible para la maquinaria se ejecutó 1775.62 desde el GAD Parroquial, ya que se adquirió y movilizó hasta la fecha que estuvo vigente la autorización de la ARCERNN que gestionó la anterior administración, de ahí en adelante no fue posible la generación de una nueva autorización por un error en la actualización de los datos del representante legal que constaba el presidente de la administración anterior.</p> <p>El Sr. Anderson Sevilla menciona que en cuanto a los valores que las comunidades aportaron en combustible, este dinero no lo manejó el GAD Parroquial, ya que eran los representantes de las comunidades quienes compraban el combustible y en su presencia se cargaba en las máquinas y se trabajaba hasta donde se avanzaba o los comuneros indicaban. Además menciona que los valores calculados como aporte del GAD con la maquinaria se realizan en función de los precios de mercado, ya que en el supuesto de que el GAD Parroquial no</p> |



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. Nº 303 del 19 de Octubre del 2010

Mira-Carchi

| | | |
|------------------------|---|--|
| | | haga este aporte las comunidades deberían alquilar la maquinaria. |
| Sr. Edmundo Paredes | Agradece y felicita a todo el equipo que conforma el GAD parroquial desde las personas que están en la oficina, los Sres. Vocales y los operadores. Recalca la importancia de la unidad, y hace un reclamo a los Sres. Vocales que llegaron tarde al evento que debieron estar desde el inicio. Pide que por lo menos cada dos meses se realice una asamblea parroquial para reflejar los trabajos y gestiones que realiza el GAD Parroquial. | |
| Ing. Francisco Andrade | Hace una observación al estado de la vía San Juan de Lachas-El Carmen-Chical, y cuáles son las gestiones realizadas sobre este tema. Sobre los aportes con combustible menciona que si es necesario que se refleje estos montos y también los montos valorados de los trabajos de la maquinaria en las comunidades. | El Sr. Anderson Sevilla menciona que respecto de la vía San Juan de Lachas-El Carmen-Chical, no es competencia del GAD Parroquial, ya que esta vía está administrada por el MTOP, con quienes se han realizados los acercamientos y gestiones para que sea atendida, gestiones que no han tenido resultados favorables. El Lic. Fabricio Jácome, respecto de los aportes de combustible que realizan las comunidades, menciona que no se reflejan en la gestión financiera del GAD ya que estos recursos no ingresan a las cuentas de la institución, pero que se tomará en cuenta la sugerencia de visualizar los aportes de las comunidades y que se generará un formato de acuerdo – convenio para que sea un compromiso formal. |
| Sr. Héctor Trujillo | Hace referencia que los aportes de las comunidades para el mantenimiento vial siempre han existido de una u otra forma, y que hace falta mejorar en los trabajos que se realizan para el mantenimiento vial. Llama a la unidad de los miembros del GAD Parroquial ya que en actividades anteriores no se los ha visto a todos unidos y que espera que visiten las comunidades donde no todos han llegado. | El Sr. Anderson Sevilla menciona que los aportes que realizan las comunidades son exclusivos para los trabajos que las comunidades dispongan, no se puede utilizar el combustible de una comunidad en otra, y que se debe considerar que la competencia directa de mantenimiento de la vía principal Río Blanco-Río Verde la tiene el Gobierno Provincial del Carchi. |



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. Nº 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

| | | |
|------------------------|---|--|
| Sr. Jesús Tepud | Menciona que lo realizado el periodo 2023 ya está realizado, y que espera que para el próximo año se les informe que es lo que se ha avanzado. Recalca la importancia de atender la vía San Juan de Lachas-El Carmen-Chical, que debe convocar a todas las comunidades que conforman la parroquia. Hace referencia a la importancia de la unidad de todos los miembros del GAD Parroquial para trabajar por el progreso de la parroquia. | El Lic. Fabricio Jácome hace referencia a lo mencionado por el Sr. Jesús Tepud sobre la unidad de las comunidades de la parroquia y aclara que se ha elegido a los representantes de la Asamblea Local Ciudadana con 17 personas presentes, cuando la parroquia está conformada por 18 comunidades y 4 sectores, y que para llegar a esta elección fueron necesarias tres convocatorias, por lo que resalta la importancia de la participación de la ciudadanía en los temas de interés público. |
| Lic. Vicente Pachacama | Respecto de los trabajos de mantenimiento vial que ejecuta el GAD Parroquial considera que no es conveniente que se les dé realizando los trabajos que por competencia le corresponden al GAD Provincial, menciona que en el Pleno del GAD Parroquial se ha presentado una propuesta para dar de baja la maquinaria por cumplimiento de su vida útil, desaparecer el proyecto de mantenimiento vial para liberar recursos y exigir a la Prefectura que cumpla con la competencia. | |
| Sr. Homero Delgado | Hace una observación de se nota una división al interno del GAD Parroquial específicamente de parte de los Sres. Vocales ya que unos van a rendir cuentas a continuación del evento institucional y otros lo van a hacer por separado. | El Lic. Fabricio Jácome aclara que es facultad de los Sres. Vocales planificar y realizar su evento de Rendición de Cuentas de manera separada del evento institucional, es decir deberán convocar y desarrollar el evento en la fecha hora y lugar que ellos así lo determinen. |

9. Cierre del evento por el Sr. Anderson Sevilla, Presidente del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño.

El Sr. Anderson Sevilla, agradece por la participación de todos los presentes y da por terminado el evento de Rendición de Cuentas del periodo 2023.

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**
Registro Oficial. Nº 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

Sra. Diana López.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
DE LA PARROQUIA JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Lic. Esteban Fabricio Jácome Chalá.

**SECRETARIO – TESORERO GAD JJC
RESPONSABLE DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 GAD JJC**